

(millones de córdobas) al 13 de diciembre 2024

3/ Se utiliza tipo de cambio del programa, para los bonos bancarios, las letras y bonos del BCN, ROMEX, TEL, TELTEN en moneda extranjera, y los BEB a partir del 21/09/07.

4/ Antes de junio 2000 corresponde a valor facial, a partir de julio 2008 corresponde a principal.

5/ Antes del 7 de marzo del 2011 los depósitos a plazo se denominaban TEL y BEB.

6/ Se utiliza tipo de cambio oficial de la moneda de la respectiva entidad para la redención de emisiones de moneda extranjera a partir del 21/09/07.

7/ En febrero de 2017, el Consejo del BCN decidió la resolución CD-BCN-V-2-17 reformula los programas de emisiones de letras 2016 y 2017 a fin de autorizar las formas de pago de los títulos denominados en dólares y pagaderos en dólares.

Siendo la primera adjudicación el 7 de noviembre de 2017.

8/ Operaciones monetarias diarias de absorción conforme a Resolución CD-BCN-V-3-17, del 6-12-2017, publicada en la Gaceta, Diario Oficial, N° 241 del 19-12-2017.

9/ Los TÍN son valores desmaterializados, estandarizados, negociables y emitidos al portador, a plazos de 1, 3, 6, 9 y 12 meses, y pueden ser adquiridos por personas naturales y jurídicas, exceptando a las instituciones financieras, puestos de bolsa y al INSS.

Fuente: -Banco Central de Nicaragua.
Nota: -Datos preliminares.